

PERIODO  
PRESIDENCIAL  
007991  
ARCHIVO

Grupo Ministerio de RR.EE:

**Proyecto de intervención ante el Consejo Chileno  
para las Relaciones Internacionales  
[16 de noviembre de 1989 ]**

**"Programa de Política Exterior"**

### Política Exterior del Gobierno Militar.-

El advenimiento al poder del Gobierno militar en el año 1973, marcó un quiebre profundo en la notable continuidad y capacidad que -a lo largo de este siglo- venía exhibiendo la política exterior de Chile. La instauración de un sistema político de inequívoco corte autoritario y personalista, sustentado en orientaciones ideológicas simples y dogmáticas como la doctrina de la Seguridad Nacional, desgastaron fuertemente uno de los factores más relevantes del poder nacional que Chile había logrado construir para su desenvolvimiento en el campo internacional.

De hecho, la prolongada vigencia en nuestro país de una institucionalidad plenamente democrática, de características bastante excepcionales en Latinoamérica, llegó a constituirse en un factor de poder primordial que, junto a la aplicación de políticas exterior esencialmente pragmáticas y estables, le permitieron a Chile desarrollar una acción externa caracterizada por un elevado grado de efectividad y dignidad, por una significativa influencia y respaldo en el contexto regional y por una activa presencia y participación en los foros mundiales.

La drástica erosión que padecieron estos factores a lo largo del régimen militar, disminuyeron el peso político internacional del país, llevándolo a ocupar una posición de aislamiento político dentro de la comunidad de naciones. Desde esta crítica y débil situación, el Gobierno militar debió enfrentar delicados problemas y negociaciones externas, lo que en más de una ocasión perjudicó los intereses nacionales afectando la seguridad exterior de Chile.

Además, la ideologización y militarización que sufrió la diplomacia chilena durante estos últimos 15 años, especialmente en cuanto a su planificación, formulación, ejecución y representación, han agudizado el aislamiento y desfase internacional del régimen castrense, en la misma manera que los graves problemas en la situación de los derechos humanos ahondaron su desprestigio.

Avalan lo anterior las sistemáticas condenas que el gobierno militar sufrió en los organismos internacionales por violaciones a los derechos humanos.

En síntesis, no cabe duda que la propia naturaleza del régimen político autoritario, sumado a la inobservancia de los derechos humanos y la aplicación de una política exterior fuertemente ideologizada y militarizada, han constituido las principales limitantes que han ensombrecido el accionar diplomático del gobierno militar.

De allí que el campo de las relaciones exteriores se ha transformado en uno de los ámbitos más deteriorados del quehacer nacional durante los últimos quince años. Corresponderá al nuevo gobierno democrático asumir las tareas necesarias que permitan devolver a Chile su prestigio internacional y su capacidad y eficiencia diplomática.

Es un hecho cierto que el simple retorno de Chile a las formas democráticas permitirá una reinsertión del país en el contexto regional y mundial, lo que redundará en beneficios para toda la comunidad nacional,

como asimismo en un debido resguardo de nuestros valores e intereses patrios.

Sin embargo, ello no será suficiente para aprovechar las ingentes oportunidades y desafíos que en el campo externo se abrirán para un Chile en democracia. El mundo está experimentando una fase de transformaciones profundas y diversas, por lo que será necesario diseñar una política exterior moderna y pragmática, que sustentada en una diplomacia profesional, permitirá al país adaptarse y beneficiarse de los nuevos procesos mundiales.

### Cambios en la realidad internacional.-

*Un significativo proceso de distensión entre las superpotencias, estimulado por las reformas de la URSS. Limitación de armamentos y fortalecimiento de la paz mundial.-*

El mundo contemporáneo está experimentando profundas transformaciones de todo orden que son necesarias tener en cuenta para diseñar una política internacional acorde con los intereses nacionales y con los desafíos que implica asumir la década del 90.

Resulta de la mayor importancia señalar el proceso de distensión existente entre las grandes potencias, acelerado por las significativas reformas llevadas a cabo por la URSS, que han redundado, desde luego, en progresos en el desarme mundial y en la solución de conflictos bélicos regionales [Guerra del Golfo, Afganistán, Angola]; así como el mejoramiento de otras situaciones conflictivas [independencia de Namibia, Centroamérica, Kampuchea]. Se advierte también una evolución en la situación del Oriente Medio. El mejoramiento de las relaciones chino-soviéticas y la cumbre Gorbachov-Teng Siao Ping implica el reencuentro de dos potencias de igual signo ideológico, que puede influir en el retiro de tropas de Mongolia y acuerdos sobre verificación de armas, acciones que representan concretas contribuciones a la paz mundial.

Tanto EE.UU. como la URSS están colaborando en el mantenimiento del orden internacional y se constituyen en garantes de la estabilidad mundial. Las nuevas políticas han sido percibidas con gran interés por Europa Occidental y la CEE en particular, lo que se ha reflejado en un mayor acercamiento y en la suscripción de acuerdos de cooperación económica y financiera de vastas proyecciones. Notable resulta igualmente el impacto de la perestroika en la modernización de la estructura económica y en la democratización de la sociedad soviética, la que comprende a los países próximos a la URSS y se hecho sentir incluso en Vietnam. Es evidente que ello debería influir en los partidos y movimientos ideológicos afines dentro de América Latina.

*Implantación de un nuevo ciclo de desarrollo tecnológico en el mundo .-*

La creciente incorporación de nuevos actores en las relaciones internacionales; el surgimiento de nuevos polos de desarrollo industrial; la importancia central de los servicios y sistemas financieros; la multiplicación del comercio internacional; el ahondamiento de la brecha

en la calidad de vida entre países pobres y ricos, entre otros, son fenómenos que han alterado profundamente el marco de la política mundial. Vivimos una tercera revolución industrial, caracterizada por la internacionalización de los mercados y el predominio de tecnologías intensivas en conocimiento que disminuyen la importancia de las materias primas y de la mano de obra, factores económicos tradicionales aportados por los países en desarrollo.

*Mayor interdependencia económica internacional .-*

Las potencias industriales compiten entre sí por la primacía y buscan adecuar sus economías y su participación en el mercado mundial a la nueva realidad. La antigua rivalidad entre las superpotencias va dando lugar a esquemas de cooperación, ante la posibilidad de verse desplazadas por los emergentes centros de poder financiero e industriales del Asia-Pacífico y Europa. Asimismo, los enormes gastos que demandan la investigación científico-técnica, las inversiones en nuevos productos y la necesidad de competir en un mercado internacionalizado, están fomentando mecanismos de integración y cooperación regionales cada vez más intensos: la Europa de 1992, la apertura externa de la URSS, la creciente presencia de la Cuenca del Pacífico, el acuerdo EE.UU-Canadá, y las nuevas relaciones entre Japón y China, son expresiones de esta tendencia global.

*Afianzamiento de valores universales .-*

La creciente interdependencia política, económica y cultural, acentuada por el afianzamiento de valores universales y el surgimiento de problemas globales, llevan a valorizar cada vez más la necesidad de diversas formas de cooperación y solidaridad. Sin duda, cuestiones como el respeto por los derechos humanos o el deterioro creciente del medio ambiente trascienden la esfera del Estado Nacional y obligan a una cooperación global. Al mismo tiempo, han surgido con mayor intensidad nuevos problemas como el narcotráfico, el terrorismo internacional y la acción de grupos armados informales, los que exigen también otras formas de cooperación internacional.

En el último tiempo se ha desarrollado con intensidad la conciencia de que la paz es un valor universal y que a todos corresponde cautelar y promover, no sólo a las grandes potencias. La paz mundial, regional y nacional está interconectada en formas diversas, por lo que las tensiones y conflictos locales tienen un creciente impacto internacional. Ello ha hecho surgir múltiples iniciativas que hacen de la paz y la seguridad, en sus diversas dimensiones, un objetivo prioritario de cooperación internacional.

*Situación Regional .-*

Nuestros países, en cambio, no parecen dispuestos a enfrentar los nuevos desafíos. La crisis externa latinoamericana está asociada a la

dificultad para establecer acuerdos efectivos de integración regional que permitan desarrollar un mercado a escala suficiente para estimular un desarrollo productivo acorde con el mundo moderno. Con la fragmentación y atomización actual, nuestra región está quedando al margen de la nueva revolución tecnológica. De no corregir esta tendencia, quedará en una situación aún más subordinada en siglo XXI ante los grandes polos industriales.

Como telón de fondo subsiste la hipoteca de la deuda externa para América Latina y los países en desarrollo. En las actuales condiciones, la región se ve obligada a adoptar políticas de ajuste de un costo social inaceptable, con el objeto de transferir al exterior sumas inmensas que debilitan el desarrollo nacional y su posibilidad de consolidar las democracias. Esta situación ha sido particularmente grave en el caso de Chile, que en los últimos 15 años aumentó irresponsablemente la deuda sin asegurar las inversiones productivas que permitirán pagarla.

### Principios de la Política Exterior

1. Una de las razones que dio estabilidad y prestigio a la política exterior de Chile fue su permanente apego a un conjunto de principios rectores que inspiraron su acción externa. Entre ellos, el pleno respeto a la autodeterminación de los pueblos; a la no intervención; a la validez de los Tratados; a la solución pacífica de las controversias; a la igualdad jurídica de los Estados; etc. La política exterior del gobierno democrático hará suyos estos principios, los que constituirán su primer fundamento.
2. El pleno respeto y la salvaguardia internacional de los Derechos Humanos constituirán un principio básico de la política exterior del nuevo gobierno.
3. El Derecho Internacional tendrá primacía sobre el Derecho Interno. Ningún Estado puede invocar su legislación nacional para eludir el cumplimiento de obligaciones que emanen de compromisos internacionales libremente contraídos.
4. La adhesión a las llamadas "fronteras ideológicas" no sólo es incompatible con una política exterior pragmática y moderna, sino incluso peligrosa para un país como Chile. Por ello, el gobierno democrático sostendrá como un principio de su política exterior la práctica de un decidido pluralismo ideológico, que se traducirá en la mantención de relaciones diplomáticas con todos los Estados, con el sólo requisito de que -tal como hará Chile- se respete cabalmente el principio de no intervención en sus asuntos internos.
5. Fiel a una tradicional vocación pacifista de Chile, la política exterior del gobierno democrático invocará como uno de sus principios el afianzamiento de la paz y la seguridad internacionales.

6. El rechazo al terrorismo internacional y al narcotráfico merece ser elevado a la categoría de principio de la política exterior del nuevo gobierno, pues constituyen problemas que han sobrepasado las fronteras nacionales y que aquejan hoy a la comunidad internacional toda.

7. El gobierno democrático, fiel al principio ya enunciado de fomentar el resguardo internacional de los Derechos Humanos, tendrá como uno de los principios de su política exterior la oposición a toda forma de discriminación. Los hombres nacen todos iguales.

### **Universalización de nuestras relaciones diplomáticas.**

Chile debe retornar a la senda tradicional de los gobiernos democráticos, que participaban activamente en la comunidad internacional. El establecimiento de relaciones diplomáticas con todos los países miembros de la comunidad internacional a partir del interés nacional será expresión de esta política pragmática.

#### Política Vecinal

El gobierno de la Concertación asignará prioridad a las relaciones de Chile con sus vecinos. Un entorno vecinal caracterizado por relaciones armónicas y estables constituirá un objetivo central de su política exterior.

ARGENTINA.- Los vínculos históricos, geográficos y económicos otorgan a la relación con Argentina una particular prioridad. La reanudación del diálogo político, a partir del Gobierno democrático, permitirá el normal desarrollo de la relación recíproca, en sus más diversos ámbitos. Deben estimularse los mecanismos de consultas entre Cancillerías y los contactos a niveles Ministeriales, lo que permitirá una fluida cooperación tanto en aspectos bilaterales, como de concertación política regional y multilateral.

Se potenciará, asimismo, los esquemas de cooperación e integración contemplados en el Tratado de Paz y Amistad. Se estimularán las actividades de la Comisión Binacional creada en el Tratado, en cuyo seno se considerarán, con franqueza y espíritu solidario, todos los temas de interés común en el marco de la cooperación económica, integración física y asistencia técnica.

Deben privilegiarse los Acuerdos en el marco de la ALADI. Se otorgará la mayor importancia a la vinculación entre actores sociales y el intercambio académico y cultural entre zonas aledañas. Resulta del mayor interés considerar el establecimiento de polos de desarrollo compartido que estimulen el comercio, las comunicaciones y las inversiones conjuntas.

Se reafirmará, por último, las políticas de cooperación en materias antárticas, nucleares, de protección del medio ambiente, terrorismo, narcotráfico, etc..

PERU.- Se desarrollará una política tendiente a superar definitivamente aquellos factores que han entrabado las posibilidades de entendimiento que debería existir entre dos países que comparten el desafío común de vencer el subdesarrollo. Para ello, se propondrá la creación de un mecanismo de consultas políticas periódicas; se estimulará el comercio bilateral; se ampliará el intercambio cultural; en el ámbito castrense se continuará impulsando un clima de confianza mutua, como son las reuniones de Altos Mandos de las FF.AA.

BOLIVIA.- Se procurará la normalización de las relaciones diplomáticas con Bolivia, a fin de establecer canales adecuados para encauzar el diálogo bilateral, sobre la base de iniciativas en materia de integración física y económica y la ampliación de las facilidades de tránsito otorgadas a ese país hermano.

Brasil.-

Los tradicionales vínculos de amistad que han existido con Brasil, a los que en los últimos años se ha sumado el hecho de ser este país uno de los más activos socios comerciales de Chile, le asignan a las relaciones bilaterales una especial relevancia.

El nuevo gobierno deberá desarrollarlas ampliamente, abriendo nuevos cauces para la cooperación política, económica y cultural.

Centroamérica.-

Se hace necesario la elaboración de una política exterior coherente respecto de la crisis que afecta a la región centroamericana. La necesaria reafirmación del principio de la autodeterminación, la no intervención y el respeto a la voluntad, expresada democráticamente por los pueblos de Centroamérica, debe ser parte fundamental de dicha política.

Chile respaldará los esfuerzos que realizan los países centroamericanos para alcanzar una solución negociada en el marco establecido en los Acuerdos de Esquipulas II y sus decisiones complementarias.

Estados Unidos.-

Las relaciones entre Chile y los EE.UU. se han visto afectadas por diversas circunstancias que han impedido su normal desarrollo. Hay hechos concretos que explican esta situación, pero sobre todo ha influido en ella la incapacidad del gobierno militar para comprender a cabalidad el complejo proceso de toma de decisiones y de los valores democráticos que inciden en la política exterior de los EE.UU.-

El gobierno de la Concertación se propone llevar a cabo los esfuerzos que sean necesarios para superar las dificultades que han entrabado la relación con los EE.UU., de tal forma que ésta recupere la posición prioritaria que corresponde. Estamos convencidos que existe una vasta gama de temas sobre los cuales podemos asentar una relación positiva caracterizada por la imaginación, la cooperación y el diálogo.

Desde luego, debemos tener presente que los EE.UU. es el principal socio comercial de Chile. Ello nos lleva a la necesidad de concertar medidas que aseguren la fluidez del intercambio comercial, de las inversiones y de la transferencia de tecnologías.

En el ámbito político, nos parece que sería de toda conveniencia reactivar y potenciar el mecanismo permanente de consulta establecido entre ambos países.

Conjuntamente con lo anterior, nos proponemos enriquecer la agenda de la relación con los EE.UU. incorporando en ella temas respecto de los cuales podamos desarrollar iniciativas de cooperación, tales como las vinculadas con el medio ambiente, el narcotráfico, la Cuenca del Pacífico, la asistencia militar, etc.

#### Integración económica y concertación política regionales .-

El restablecimiento de la vocación latinoamericanista será un elemento importante en la política externa del gobierno democrático. Así Chile asumirá el compromiso que le corresponde en el entorno geográfico e histórico que le es propio, estimulando la integración regional e incorporándose activamente a los procesos de concertación política de América Latina.

En el marco económico, se reanudarán los esfuerzos para estimular dicha integración poniendo en marcha fórmulas pragmáticas y realistas y adoptando mecanismos flexibles y selectivos.

#### Europa Occidental y la CEE .-

Cualquier análisis objetivo que se realice sobre la materia, deberá necesariamente concluir que durante los años del Gobierno militar los vínculos políticos con las naciones de Europa Occidental han sufrido un severo retroceso, el cual ha afectado la totalidad de las áreas que cubren las relaciones diplomáticas.

La nueva política exterior de Chile deberá fijar, como uno de sus objetivos inmediatos y prioritarios, la recuperación de la confianza política de los países europeos. Se deberán intensificar los mecanismos de diálogo político que posibiliten ubicar a Chile en una estrecha comunicación con el desarrollo del proceso unificador europeo, teniendo presente tanto las ventajas de sus aportes en el campo de la cooperación como las eventuales desventajas que puedan derivarse -a partir de 1992- de las tendencias proteccionistas propias de un sistema de mercado único.

Este proceso de normalización política permitirá una ampliación y afianzamiento del acceso de los productos nacionales a los mercados de los países miembros de la CEE. Conjuntamente, el nuevo Gobierno chileno deberá estar en condiciones de negociar y suscribir con la comunidad económica europea un acuerdo de cooperación destinado, fundamentalmente, al desarrollo industrial y de las exportaciones, al fomento de las inversiones y las transferencias de tecnologías.

Europa del Este .-

Los cambios trascendentales que están teniendo lugar en los países de Europa Oriental hacen necesario diseñar una política esencialmente pragmática y ágil hacia ellos. Sobre la base del principio de universalización de nuestras relaciones y teniendo en vista el potencial económico-comercial de estos países, el gobierno de la Concertación procurará normalizar a la brevedad la vinculación diplomática con ellos

Reinserción en los foros multilaterales .-

Se procurará una participación activa en los foros multilaterales, recuperando de esta forma la presencia, iniciativa y prestigio que tradicionalmente mantuvo nuestro país, particularmente en las Naciones Unidas y en la OEA. Chile deberá desarrollar una intensa actividad diplomática en materias como el nuevo derecho del mar, la Antártica, el espacio ultraterrestre, el medio ambiente, el desarme y la cooperación para el desarrollo.

Proyección a la Cuenca del Pacífico .-

Por imperativos geográficos, históricos, políticos, económicos y culturales, Chile debe consolidar su presencia en el Pacífico. Este será el principal escenario de la política internacional del siglo XXI y Chile no podrá estar ausente de él. Para ello se intensificará la presencia de Chile en los esquemas de cooperación transpacífica.

Acorde con la forma como se ha desarrollado dicha cooperación, se incentivará la participación en estas acciones de los sectores privados y académico. Se diseñarán programas de asistencia técnica a los Estados-Isas y se potenciará a Isla de Pascua como nuestro vínculo natural con el Pacífico Insular. Se incrementará la presencia diplomática de Chile en diversas zonas de la Cuenca, mediante la apertura de Embajadas y Consulados en aquellos países que sean de interés para el logro de este objetivo.

El Japón es ya la segunda potencia económica del mundo y, más temprano que tarde, eso se traducirá en un factor de poder político. Es, además, uno de los principales socios comerciales de Chile. Estas dos realidades hacen necesario asignarle la prioridad política que merece.

Las relaciones diplomáticas con la RP China, establecidas en 1971, constituyen un ejemplo válido de lo útil que puede ser el pluralismo ideológico aplicado a las relaciones internacionales. El Gobierno democrático procurará intensificarlas en todos los planos, atendiendo en especial su condición de miembro permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y su potencial económico-comercial.

Los países que conforman la Asociación de Países del Sud-Este Asiático, (ASEAN), serán objeto de atención especial para la política exterior. Con algunos de ellos, compartimos un nivel similar de desarrollo económico, lo que nos hace coincidir en una serie de intereses que abren vías propicias para la cooperación. Además, constituyen un polo de poder emergente en la Cuenca del Pacífico, llamado a jugar un rol importante en este escenario de la política internacional.

Africa .-

El nuevo gobierno democrático deberá reaproximarse a las naciones africanas, procurando un acercamiento en lo político, un mayor intercambio comercial y vías concretas de cooperación horizontal.

El gobierno militar mantuvo estrechas relaciones con Sudáfrica, sobre todo en materia de vínculos político-militares. Al diseñar su política frente a este país, el gobierno democrático deberá conciliar cuestiones de principio e intereses bilaterales.

Medio Oriente .-

Junto con reconocer la soberanía, integridad territorial e independencia política del Estado de Israel, así como su derecho a vivir en paz dentro de fronteras internacionalmente aceptadas, debe considerarse la defensa de los derechos humanos del pueblo palestino, su autodeterminación y su derecho a constituirse en Estado, dentro del marco fijado por las normas que rigen la convivencia internacional.

Política Antártica .-

En su calidad de país adyacente, como administrador y parte del Tratado Antártico, Chile deberá intensificar sus esfuerzos para mantener allí su más activa presencia, a fin de garantizar su participación en la explotación y aprovechamiento de sus riquezas. Importante labor le compete, además, en velar por la protección del sistema ecológico y la mantención del carácter desmilitarizado de la zona.

Sin perjuicio de la correcta labor llevada a cabo en esta materia, Chile deberá intensificar su participación en todo el sistema del Tratado Antártico, especialmente sus acciones de cooperación con países que comparten los criterios que rigen las convenciones sobre recursos vivos y recursos minerales.

Consolidación y ampliación de la apertura económica internacional .-

Resulta de fundamental importancia propender a un cambio cualitativo del perfil de nuestras exportaciones, procurando ampliar el acceso a los mercados internacionales de bienes y servicios a precios remunerativos y estables. Se asegurará la diversificación del comercio exterior de productos con mayor valor agregado; la promoción internacional de las empresas chilenas a través del fomento de entes multinacionales regionales; acuerdos de coproducción con contrapartes extranjeras; creación de empresas de comercialización internacional, ingeniería y servicios y -en general- incrementar la capacidad de las medianas y pequeñas empresas en sus vinculaciones internacionales.

Se procurará, asimismo, el incremento de las transferencias financieras en materias de créditos concesionales, de exportaciones y comerciales, junto con la reincorporación a los mercados de capitales. Asimismo, se

hará un mayor uso de los mecanismos de compensación de pagos existentes en la región.

Renegociación de la deuda externa y obtención de nuevas fuentes de inversión extranjera

La persistente gravedad que genera el endeudamiento externo de Chile, uno de los más elevados del mundo en relación a su producto geográfico bruto, debe constituir uno de los motivos de mayor preocupación de nuestro país, más aún si se considera que las primeras amortizaciones de dicha deuda, incrementada en los términos de las sucesivas renegociaciones, corresponderán al nuevo gobierno a partir de 1990. De allí que resulte indispensable tomar conciencia de la necesidad de buscar una acción más concertada con el resto de los países latinoamericanos que permita enfrentar cohesionadamente el problema del endeudamiento y establecer un diálogo político con los acreedores.

La urgencia de encontrar solución de fondo a este problema debe llevar a buscar una asociación estrecha entre los países deudores y los acreedores, a fin que éstos últimos asuman al menos parte de la responsabilidad que les corresponde. Chile debe respaldar e integrar las instancias que puedan conducir a un diálogo internacional sobre la materia.

En cuanto a la inversión extranjera, se alentará preferentemente aquellas de carácter productivo, proveniente de fuentes diversificadas, en términos que resguarden la soberanía nacional. Deberán efectuarse aportes líquidos de capitales, contribuir a la modernización tecnológica, fomentar las exportaciones con creciente valor agregado, aprovechar redes internacionales existentes de comercialización y uso de servicios, contribuir a la mayor eficiencia organizativa de las empresas y responder a las prioridades nacionales en materia de desarrollo.

Desarrollo de la presencia cultural chilena en el exterior .-

Las relaciones políticas y económicas externas deben ser acompañadas de medidas específicas en el campo cultural. Se potenciará, en condiciones apropiadas, la incorporación de estudiantes extranjeros a la educación superior restableciendo una tradicional función del sistema universitario chileno. En este ámbito se promoverá la integración de una comunidad científica iberoamericana que aproveche nuestro idioma y culturas comunes. Se desarrollará, también, una política de vinculación permanente con los chilenos residentes en el extranjero, para asegurar su contribución efectiva al desarrollo del país y la mantención de sus valores culturales nacionales. Con motivo de las celebraciones del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, Chile debe estar presente con una importante muestra en el campo de la literatura, música, pintura, teatro y otras formas de expresión artísticas, que refuercen y renueven nuestra presencia cultural en España y Europa. Recuperación de esquemas de becarios en universidades europea y otras.

Profesionalización y modernización del Servicio Exterior .-

Bajo la conducción del Presidente de la República, es responsabilidad del Ministerio de RR.EE. diseñar, formular y ejecutar las acciones del país en todo lo referente a los aspectos económicos, políticos, culturales, estratégicos y otros del quehacer internacional.

Para lo anterior, sobre la base de la nueva realidad internacional y de los principios tradicionales que han guiado la política externa chilena, se requiere de una Cancillería moderna, altamente profesionalizada y con estabilidad funcionaria.

La complejidad del sistema internacional, así como la interdependencia de los distintos fenómenos que lo caracterizan, determinan que los aspectos políticos, económicos, tecnológicos y culturales de las relaciones exteriores de Chile se presenten ahora mucho más entrelazadas que antes. Ello implica poner en práctica una visión integrada de la política exterior a través del tratamiento conjunto de estas materias. En tal sentido, es necesario que la diplomacia chilena asuma una gama más amplia de responsabilidades y de que la Cancillería sea el ente coordinador de otros organismos públicos o privados que, de una u otra forma, incidan en las vinculaciones con el exterior.